

Expediente nº: 1.272/2019

Acta de la sesión plenaria de constitucion.

Procedimiento: Convocatoria de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento.

Asunto: PLENO DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA.

Documento firmado por: Sr. Alcalde y Sr. Secretario General del ayuntamiento.

**ACTA DE LA SESION PLENARIA DE CONSTITUCION DE LA
CORPORACION MUNICIPAL DE GUAREÑA (BADAJOZ).**

En la localidad de Guareña siendo las 12:00 horas del día 15 de Junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Guareña a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de Mayo de 2019 para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos enumerados a continuación:

Don Abel González Ramiro
Doña Josefa Ruiz Carroso
Don José Luis Álvarez Monge
Doña María Soledad Heras Mora
Don Juan Carlos Fernández Serrano
Doña Marina Agraz Gómez
Don Pedro José Gil Martínez
Doña María Luisa Mancha Juez
Don Rubén Martín Calderón
Don Miguel Ángel Nieto Durán
Doña Beatriz Cabrera Merino
Don José Antonio García Farrona

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados a continuación:

Don Pedro Romero Gómez

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento, Don Manuel María Caro Franganillo, que da fe del acto, y por el Interventor del mismo, Don Andrés Sánchez Gómez.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el señor Secretario llama a cada Concejal electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

Doña María Luisa Mancha Juez	Concejal electo de mayor edad
Doña Marina Agraz Gómez	Concejal electo de menor edad

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Señores Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando la Presidenta de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA.

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Señores Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «*Juro o prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Extremadura y demás leyes.*».

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

Concejal electo	Partido Político	(Jura/Promete)
Abel González Ramiro	Partido Socialista Obrero Español	Promete
Josefa Ruiz Carrasco	Partido Socialista Obrero Español	Promete
José Luis Álvarez Monge	Partido Socialista Obrero Español	Promete
María Soledad Heras Mora	Partido Socialista Obrero Español	Promete
Juan C. Fernández Serrano	Partido Socialista Obrero Español	Promete

Marina Agraz Gómez	Partido Socialista Obrero Español	Promete
Pedro José Gil Martínez	Partido Socialista Obrero Español	Promete
Rubén Martín Calderón	Partido Socialista Obrero Español	Promete
María Luisa Mancha Juez	Partido Socialista Obrero Español	Promete
Miguel Ángel Nieto Durán	Partido Popular	Jura
Beatriz Cabrera Merino	Partido Popular	Jura
José Antonio García Farrona	Unidas Podemos por Guareña, Izquierda Unida Equo	Promete

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12:30 horas, la Presidenta de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Guareña tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de Mayo de 2019.

ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía.

Tras ello la Presidenta de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

Abel González Ramiro: presenta su candidatura.	P.S.O.E.
José Antonio García Farrona: presenta su candidatura.	U.P.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Elección del sistema de votación.

Tras la proclamación de candidatos, la Presidenta de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) para elegir el Alcalde.

Es elegido el sistema ordinario de votación. Realizada la votación, la Presidenta de la Mesa de Edad proclama el siguiente resultado:

Candidato	Partido Político	Número de votos
Abel González Ramiro	P.S.O.E.	9
José Antonio García Farrona	U.P.	1

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número legal de miembros de esta Corporación Local (concejales) de 13 y para conseguir la mayoría absoluta es necesario la obtención de 7 votos, la Presidenta de la mesa de edad procede a las 12:40 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación Local de Guareña a **Don Abel González Ramiro**, cabeza de lista de Partido Socialista Obrero Español.

TOMA DE POSESIÓN.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del T.R.R.L. y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «*Juras o prometes por tu conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Extremadura y demás leyes*».

Seguidamente, el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera:

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Extremadura y demás leyes».

Realizado el juramento, la Sra. Presidenta de la Mesa, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando), pasando **Don Abel González Ramiro** a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación **Abel González Ramiro**, Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal, y en último lugar, tomará él la palabra dirigiendo unas palabras de agradecimiento a los señores Concejales y al público asistente.

Intervención de Don José Antonio García Farrona, portavoz de Unidas Podemos por Guareña, Izquierda Unida, Equo.

“Buenas tardes a todas. Voy a empezar haciendo mi particular prometo del cargo. Que no he podido hacerlo antes por motivos de dudosa legalidad. Entonces voy a empezar con ello. Sí me permitís.

‘Yo, José Antonio García Farrona, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Guareña con lealtad a la diversidad del pueblo español, guardando y haciendo guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, teniendo siempre presente su Art. 1, que nos recuerda el Poder Soberano Del Pueblo.

Prometo además por imperativo ético, contribuir a que nuestro pueblo sea lugar de referencia en materias de igualdad, derechos sociales y dignidad. Honrando además con ello, a todas esas personas que abandonaron este viaje que es la vida, convencidas de que entre todas se podía construir un futuro más justo.

Por mi vecina Paca, por todas las Pacas y en especial por mi padre”

“Voy a comenzar esta pequeña intervención citando el apartado 1º del art. 10 de la Constitución Española, el cual dice lo siguiente:

- la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás, son fundamento del orden político y de la paz social.*

Pero no puede existir esa paz social mientras nuestra comunidad autónoma siga liderando en nuestro país el riesgo de pobreza infantil con un 52,3% de los menores de edad.

No puede existir paz social cuando nuestra región sigue ocupando el segundo lugar en personas que se encuentran en riesgo de exclusión social con un 23,2% de la población.

Y no puede existir paz social mientras los jornaleros y las jornaleras de nuestra tierra y de nuestro pueblo, son engañados y robados a diario por quienes disfrutan de suculentas subvenciones públicas, al mismo tiempo que evitan cumplir las leyes

españolas que velan por garantizar unas calidades de vida dignas para todas las personas.

Queda patente que algo no se está haciendo bien desde las administraciones.

Como bien dijo Augusto Boal; "Ciudadano no es aquel que vive en sociedad, es aquel que la transforma"

Por ello, como ciudadanos y ciudadanas que somos, desde Unidas Podemos por Guareña estamos convencidas que desde los Ayuntamientos, como la institución más cercana a la ciudadanía, es desde donde hay que trabajar a diario para construir una sociedad mejor, más justa e igualitaria, garantizando la estabilidad de un auténtico estado del bienestar, ese es y ha de ser nuestro compromiso y nuestra meta final, dejando aparte ideales, convicciones, siglas políticas, sociales o religiosas.

Yo personalmente confío en que todas las que estamos hoy aquí, jurando o prometiendo nuestro cargo como representantes de las vecinas y vecinos de Guareña, lo hacemos desde el convencimiento de poder contribuir con nuestro trabajo en la construcción de un pueblo mejor, en el que todas las personas gocen de los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Espero y deseo que ese trabajo lo realicemos siempre dentro de un ambiente de respeto, de consideración y de admiración entre los miembros de este pleno, porque si algo tengo claro, es que todas y cada una de las que lo formamos, sacrificamos una parte importante de nuestras vidas y de las vidas de nuestras familias por estar aquí trabajando por y para nuestro pueblo.

¡Adelante mis valientes, que Unidas Podemos!

Intervención de Don Miguel Ángel Nieto Durán, portavoz del Partido Popular de Guareña.

"Muchas gracias. Tomo hoy la palabra en representación de nuestro candidato a la alcaldía, Pedro Romero, quien por una ley caprichosa no puede estar hoy aquí con nosotros. Leyes que impiden que ejerza la representación que los ciudadanos le han otorgado en las urnas pero que no recogen el sentido común. Si una persona es elegida por el pueblo para representarles en las instituciones y no va a tener ningún beneficio económico por ello, no debería ponerse impedimento. Pero sin respeto a la ley no hay democracia, y porque creemos firmemente en los principios democráticos, lo respetamos. Estamos intentando encontrar la solución para que pronto pueda estar aquí con nosotros ejerciendo el papel que le han encomendado los ciudadanos de Guareña al ser el segundo candidato a la alcaldía más votado.

En primer lugar quiero dar las gracias a todos los vecinos de Guareña, a los que han depositado su confianza en este grupo político y a los que no. No les vamos a defraudar. Los que estamos aquí somos reflejo de lo que, democráticamente, ha decidido el pueblo. Y el pueblo nunca se equivoca. Le han dado una amplia confianza al Partido Socialista para esta próxima legislatura. Por ello, nuestra felicitación más sincera por su victoria el pasado 26 de mayo. La democracia se nutre de saber ganar. Pero también de saber perder.

Creo firmemente que la política municipal es la más bonita para llevar a cabo. La que te permite estar en la calle y conocer los problemas reales de la gente. La del día a día. En la que te rompes la cabeza para intentar dar una respuesta a los problemas que te plantean los ciudadanos, que en muchas ocasiones, escapan al ámbito competencial. Pero para eso estamos aquí todos. Los que formarán parte del futuro equipo de gobierno y los que no. Vamos, entre todos, a intentar dar respuesta a esos problemas. Trece cabezas piensan más que nueve.

Para ello, ya les anuncio que el Partido Socialista nos tendrá para lo que necesiten. Si necesitan ayuda, la tendrán. El teléfono estará siempre disponible. Ayuda, que no significa apoyo. Los ciudadanos les han dado una amplia mayoría para llevar a cabo su programa. Háganlo. No defrauden ustedes tampoco. Les deseamos toda la suerte del mundo porque lo único que nos mueve a estar aquí hoy es el bienestar de nuestros vecinos, mejorar sus condiciones de vida. Que vivir en Guareña dentro de cuatro años, sea más atractivo que hacerlo hoy.

Sé de lo que hablo. Muchos jóvenes como yo, se han tenido que marchar en busca de oportunidades que aquí no han encontrado. No quiero eso para mi pueblo. Quiero que todos los jóvenes de Guareña puedan tener futuro aquí. Puedan formar su proyecto de vida y no tengan que emigrar, como ya hicieron nuestros padres y abuelos hace más de medio siglo. Vamos, entre todos, a hacerlo posible.

También quiero dar las gracias al representante de Unidas Podemos por aceptar el encargo que le han encomendado. Por dar la cara. Todos los que estamos aquí sabemos que no es fácil dar el paso de ir en una lista electoral. En la barra del bar, todos sabemos cómo arreglar las cosas. Cuando hay que dar el paso para hacerlo, ya es más difícil y empiezan las excusas. Por eso, también mi agradecimiento a todos los que hoy formamos parte de esta corporación.

Nosotros, por nuestra parte, trabajaremos desde la oposición para construir una alternativa. Esa será nuestra hoja de ruta. Una alternativa política que luche contra la desigualdad, contra la injusticia y contra la política de "los míos y los que no son míos". No concibo, en el año 2019, algunas actitudes revanchistas que aún hay en nuestra sociedad y por ello vamos a luchar. Para erradicarlas. Para construir. No para destruir.

Fiscalizaremos al nuevo equipo de gobierno, que es nuestra obligación y para lo que nos han elegido los ciudadanos de Guareña. Oposición firme y leal con la institución.

Nuestras actuaciones irán destinadas a mejorar la vida de nuestros vecinos. A proponer pero también a criticar lo que creamos que no es justo. Yo sé que cuando uno lleva mucho tiempo en una institución, corre el riesgo de creerse parte de ella. De que "esto es suyo". No se confundan. La crítica política nunca será personal. Espero que sepan diferenciar que lo que se diga aquí, no tiene por qué afectar a las relaciones personales. Pienso que las críticas, a lo que ayudan, es precisamente a replantearse si la decisión tomada es la acertada. Véanlo así.

Estoy convencido de que se puede construir desde el gobierno, pero también desde la oposición. Los ciudadanos de Guareña nos juzgarán, dentro de cuatro años, por nuestro trabajo, pero también por nuestra capacidad de empatía, de ponernos en el lugar del otro, y por nuestra disponibilidad para dar respuesta a las demandas de la sociedad. De una sociedad que dice basta y que exige que construyamos, entre todos, un futuro esperanzador.

Esto exige un nuevo estilo de gobierno y de oposición. En el que nadie se sienta excluido; que escuche y atienda a razones, que explique siempre el porqué de cada decisión. Que respete a los ciudadanos, "a los míos y a los que no son míos", y las críticas por fuertes que sean. No miremos al corto plazo. Intentemos sentar las bases de un Guareña próspera para el futuro. Nada más y muchas gracias".

Intervención de Doña Josefa Ruiz Carrasco, portavoz del Partido Socialista Obrero Español de Guareña.

"Buenos días a todos y a todas. Al pueblo de Guareña en primer lugar, protagonista hoy, sin duda, por encima de los corporativos que hoy tomamos acta como vuestros representantes. Pueblo de Guareña, soberano, que el 26 de Mayo votó mayoritariamente la candidatura del Partido Socialista Obrero Español. Que mayoritariamente optó porque Abel González Ramiro siguiera encabezando la presidencia y la alcaldía de nuestro, de vuestro pueblo.

Ante tanta responsabilidad, ante tanto compromiso, ante tanta expectativa de cumplimiento de vuestros deseos, de vuestras ilusiones, de vuestro sueños, el grupo municipal socialista sólo tiene en primer lugar palabras de agradecimiento y en segundo, un profundo respeto y sentido de la responsabilidad, que vosotros, que vosotras, depositáis hoy aquí. Al resto de la corporación, que hoy se estrena. Y ya no desde palabras como portavoz del equipo de gobierno. En este caso, como portavoz del PSOE. Sino personalmente, como concejal de mayor edad en estas lides. Os pido, tanto a vosotros oposición, como al resto de compañeros, responsabilidad, respeto, honradez y humildad, con ese sillón de madera que ocupáis hoy. El paso valiente, el paso coherente, el paso que vosotros dais siendo en esta mañana proclamados concejales, va a ser un sacrificio interior más que exterior. Un sacrificio interior porque ponéis vuestras manos encima de las manos de 7.000 vecinos. Porque vais a dejar a vuestras casas, vuestros hijos, vuestros padres, vuestras mujeres, vuestros maridos, para

solucionar los problemas del pueblo de Guareña. Para eso os comprometisteis, os comprometéis y nos comprometemos a trabajar y espero que dentro de 4 años el pueblo e Guareña se sienta orgullosos de nuestro trabajo. Trabajaremos desde diferentes prismas, como no puede ser de otra manera. Todos y cada uno de vosotros representáis ideales que bajo el aspecto democrático intentareis plasmar con vuestras políticas, vuestras acciones, ideas, en este pleno. Os invito a que lo hagáis siempre con respeto. Que lo hagáis siempre pensando en un objetivo común. Que por encima de cualquier interés partidista esté el pueblo de Guareña. Hoy comienza una nueva etapa para el grupo municipal socialista comienza hoy la campaña electoral, una campaña que va a durar 4 años, donde día a día estaremos en las calles, con nuestros ciudadanos, con nuestras ciudadanas, con las manos abiertas, con el móvil abierto, con las 24 horas del día a disposición del vecino y esperemos estar a la altura de esa responsabilidad que hoy nos dais.

Sin olvidarme de todos aquellos concejales que también tuvieron esta responsabilidad y que pasaron por aquí, que sin duda supieron dar lo mejor de sí y supieron saber, aceptar con responsabilidad lo que conlleva ser concejal del Ayuntamiento de Guareña. A todos ellos, en su recuerdo, especialmente a uno de ellos, que indicó una de las máximas en las que quizás o personalmente enfilo mi trabajo. Venimos a solucionar los problemas de la gente, no a complicarles la vida. Y termino con una frase que nos representa yo creo que a todos, independientemente de la ideología política que nos guie en estos 4 años. Es de Eduardo Galeano y dijo: Somos lo que hacemos, para cambiar lo que somos. Muchas gracias y buenos días”

Intervención de Don Abel González Ramiro, en su calidad de Alcalde-Presidente el Excmo. Ayuntamiento de Guareña.

“Vecinos y vecinas de Guareña, representantes de Torrefresneda, gracias por acompañarnos en uno de los días más importantes para esta institución, hoy toman posesión los concejales y concejalas de este excelentísimo ayuntamiento de Guareña.

Quiero empezar este acto con una cita de Miguel de Cervantes, cuando Don Quijote le dice a Sancho Panza:

Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos y, sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que estén.

Mis primeras palabras van dirigidas a los vecinos de Guareña, hoy alcanzamos los aquí sentados el compromiso de ser representante público, de trabajar por y para el pueblo, trabajaremos para que Guareña sea ese pueblo modélico que aparece en los

diferentes medios de comunicación, regionales y nacionales, por el Turuñuelo, por nuestras empresas, por nuestro aceite, por nuestras gentes. Trabajaremos para que cualquier vecino disponga del bienestar de un pueblo avanzado. Estaremos con ellos para que sientan que siempre hay alguien aquí detrás de esta puerta dispuesta a echarle una mano, dispuesta a trabajar para él y para ella. Para que sus necesidades y objetivos en esta vida son los nuestros.

Guareña, hoy día tiene una de las tasas de desempleo más bajas de Extremadura, esto se debe al modelo socioeconómico que disponemos y por qué no decirlo, a la gestión que realiza el ayuntamiento para estar a la altura necesaria del mundo competitivo donde se mueven las empresas. Esta será otra de las líneas de actuación: el empleo, debemos de seguir en la misma línea.

Somos conscientes, de la necesidad de aumentar la superficie de suelo industrial para ponerlo a disposición de las Pymes. Es un procedimiento lento y requiere su tiempo, pero en el que trabajaremos, para en no mucho tardar poderlo llevar a cabo.

Otro de nuestros retos es la puesta en riego de la actual concentración parcelaria, de la zona conocida como "Las Arenas". Trabajaremos con las diferentes administraciones para acortar plazos y costes en el proyecto.

Seguiremos aumentando las inversiones en nuestra Agropecuaria Municipal (conocida como Finca del Pueblo), con el objetivo de dar más empleo y más estabilidad a los trabajadores y puedan hacer campañas casi de año completo.

Cerramos esta legislatura, con un ayuntamiento que puede presumir de tener unas cuentas corrientes inmejorables, con dinero como para afrontar cualquier gasto extraordinario o imprevisto. En estos cuatro años, hemos demostrado como se pueden realizar inversiones en infraestructura y ahorrar costes, y así poder hacer más. Pues gracias al buen hacer, la mayor parte de estas inversiones han venido sufragadas en gran medida por las subvenciones y ayudas conseguidas. Gracias al trabajo permanente con otras administraciones, se han conseguido realizar obras demandadas por los vecinos, sirvan de ejemplo las carreteras de Guareña a Cristina, de Guareña a Manchita, de Guareña a La Estación, o el acondicionamiento del pantano San Roque, etc.

Entre los principales retos a abordar en los próximos cuatro años, es la atención a nuestros mayores, va a ser un pilar fundamental en nuestra legislatura, por ello apostamos por ampliar la residencia de mayores, pues se necesitan más plazas y además es una fuente generadora de empleo y de bienestar social. Es necesario aumentar la plantilla de "Ayuda a Domicilio" y de "Ley de Dependencia", así como garantizar la estabilidad laboral de las trabajadoras, para conseguir una conciliación familiar y laboral de los usuarios y de los trabajadores y trabajadoras.

Quiero aprovechar también estos momentos para recordar a nuestro mayores, los que han hecho que vivamos mejor, en una sociedad del bienestar. Esta sociedad se

nos ha entregado a nosotros, a nuestra generación y debe de ser esta quien la custodie y se la entregue a las generaciones vecinas como poco en las mismas condiciones que la ha recibido, pero con la obligación trabajar para mejorarla.

Para finalizar, quiero agradecer de forma personal a la agrupación socialista de Guareña y a mis compañeros aquí presentes por haber confiado en mi persona para encabezar la lista del partido socialista, gracias a mis amigos por el apoyo que siempre me han mostrado, gracias a mi familia por estar siempre conmigo, y gracias al pueblo de Guareña por habernos dado un gran voto de confianza. Muchísimas gracias”

Seguidamente, **Abel González Ramiro** Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12:50 horas del día 15 de Junio de 2019. De lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE